HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 416

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DEL GUARDA GANADO UBICADO EN LA CALLE YRIGOYEN Nº 2910, A LA ALTURA DE LA CALLE SANTO DOMINGO, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

416

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

19

7 de julio del 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El guardaganado en malas condiciones ubicado en la calle Yrigoyen 2910, a la altura de Santo Domingo de la ciudad de Martinez.

Considerando:

Que ya son varias las quejas recibidas con respecto al guardaganado de la calle Yrigoyen a la altura de Santo Tomas en la ciudad de Martinez;

Que su mal estado genera una discontinuidad en la calzada, representando una situación de potencial riesgo para vehículos y peatones que transitan por la zona;

Que es potestad del Departamento Ejecutivo garantizar el adecuado mantenimiento de la infraestructura del partido de San Isidro;

Que el arreglo o reposición del guardaganado en el punto mencionado resulta necesaria para preservar condiciones adecuadas de seguridad y circulación vehicular.

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, repare el guardaganado ubicado en la calle Yrigoyen 2910, a la altura de la calle Santo Domingo de la ciudad de Martinez.

Artículo 2°: De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/7/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 17 de Julio de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
08 JUL 2025
Hora 12:50hs
RECIBIDO